

Buenos Aires, 10 de octubre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 143.068/72 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por los que se tramita la provisión de relojes de cargo (fechadores automáticos) destinados a satisfacer los pedidos formulados por distintos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta los informes producidos por la citada repartición a fs. 26/27,
EL PRESIDENTE RESUELVE:

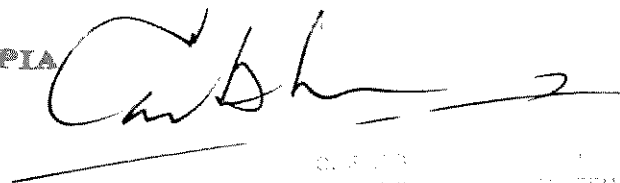
1º) Elevar el monto destinado a atender la provisión de referencia, a la suma de PESOS: CIENTO OCHO MIL (\$ 108.000,--) el cual deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 24.000,-- a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" y
- \$ 84.000,-- a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-S-51-5120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

2º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

ES COPIA



SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION